



## Resolución de Secretaría General N° 076 -2017-DP/SG

Lima, 07 AGO. 2017

**VISTO:** el Memorandum N° 285-2017-DP-SSG, de fecha 04 de agosto de 2017, de la Subsecretaría General y el Informe N° 149-2017-DP/SSG-ORH, de fecha 07 de agosto de 2017, de la Oficina de Recursos Humanos;

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaria de Actividades del Despacho Presidencial;

Que, mediante el Informe N° 149-2017-DP/SSG-ORH, la Oficina de Recursos Humanos efectúa la evaluación del profesional propuesto para el cargo en mención, con relación al Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 072-2017-DP/SG de fecha 01 de agosto de 2017, opinando por la viabilidad de su designación;

Que, en tal sentido, es necesario designar a la funcionaria que ocupará el referido cargo;

De conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y el literal I) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

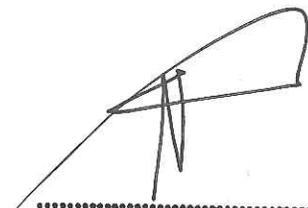
Con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar, a partir del 09 de agosto de 2017, a la señora Ministra Consejera en el Servicio Diplomático de la República CLAUDIA MARÍA VELIT PALACIOS DE LESEVIC como Secretaria de Actividades del Despacho Presidencial.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**



  
.....  
**NICOLÁS RODRÍGUEZ GALER**  
Secretario General de la  
Presidencia de la República